

ALCALDIA MUNICIPAL ARGELIA - CAUCA

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No: 1291

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Se actualizo el Manual de Funciones, de acuerdo con la estructura organizacional de la Administración Municipal, a fin de asignar responsabilidades, para cada uno de los cargos existentes.

En las reuniones de Personal se hace énfasis en los principios y valores que tienen los servidores Públicos.

Dificultades

No se ha implementado en su totalidad el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). No se realizó para esta vigencia el Plan de Capacitaciones para los Funcionarios de la Administración Municipal.

Ausencia de Plan de Bienestar Social.

El Manual de Procesos y Procedimientos no está actualizado de acuerdo a la estructura administrativa existente.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se elaboró el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015, denominado “ Unidos por un Argelia Mejor” como carta de navegación para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, a fin de satisfacer las necesidades básicas de la Comunidad. Es importante resaltar que para la vigencia 2013, ya se realizaron los Planes de Acción por Dependencias, como guía para el cumplimiento de los objetivos y metas relacionados en el Plan de Desarrollo.

En cuanto al componente de Comunicación Publica, la Administración Municipal tiene institucionalizada las cuentas de correo electrónico como: contáctenos, alcaldía y la pagina web; dando cumplimiento con el Decreto 1151 de 2008, para lo cual se creo el comité GEL-T y se asignaron responsabilidades para el normal funcionamiento de los anteriores medios de comunicación.

En relación con el principio de la transparencia La Administración municipal a dado a conocer su Plan de Desarrollo Municipal, por medio de reuniones en cada uno de los Corregimientos y se tiene programado para el mes de marzo de 2013, rendir el informe de gestión de la vigencia 2012, a la comunidad en la Cabecera Municipal y en el Corregimiento El Plateado,

Otro aspecto fundamental ha sido la conformación del Comité Municipal de Política Social (COMPOS), los cuales se reúnen cuatro (4) veces al año con el fin de tratar las políticas de infancia y adolescencia y se hace seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de

Desarrollo y los diferentes Programas Sociales que se ejecutan en el Municipio.

Dificultades

Para esta vigencia no se realizaron los Planes de Acción, por cuanto hace difícil hacer seguimiento y medición a la gestión realizada por cada una de las dependencias; pero de igual manera se tomó como base para la elaboración del informe de gestión de la vigencia 2012, las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y posteriormente realizar la evaluación respectiva.

Falta Implementar la Ventanilla Única, a fin de prestar los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones, con el fin de dar respuesta ágil y rápida a las consultas, quejas, o reclamos presentados por la comunidad en general; de manera que estos proceso contribuyan al desarrollo del Programa de Gestión Documental y así tener una mayor eficiencia en términos de productividad.

Acceso a Internet, ya que por la ubicación del Municipio, no se cuenta con este servicio de manera eficiente.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se realizaron dos (2) auditorias al proceso Contratación Pública y Recursos Propios, a los cuales se les hicieron las recomendaciones pertinentes.

El plan de acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2013, proyecta articular y apoyar el desarrollo de la gestión institucional a través de la ejecución de auditorías internas, inicia con la realización del proceso auditor y finaliza con las recomendaciones para superar las falencias y la suscripción de los planes de mejoramiento internos.

De igual forma se está trabajando en la evaluación del Plan de Desarrollo con sus respectivos indicadores en cada una de las metas propuestas.

La misión de la Oficina de Control Interno es evaluar en forma objetiva e independiente los procesos y operaciones de la Entidad, con el fin de realizar un adecuado acompañamiento y seguimiento en los procesos a mejorar, es por ello que dentro de su plan de acción para la vigencia 2013, se determinó la realización de las Auditorías internas, como una herramienta que busca apoyar las políticas y la gestión de la Entidad, proporcionando información objetiva y oportuna para mejorar su desempeño, para lo cual se pretende ajustar, socializar y aprobar el Programa de Auditorías Internas (PAI).

Dificultades

El Plan de Auditorias existente, hay que ajustarlo, socializarlo y aprobarlo

No se realizaron los Planes de Acción por Dependencia, lo cual dificulta desarrollar una evaluación a la gestión por dependencia.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno, ha sido un poco deficiente por cuanto no se ha contado con el acompañamiento de los anteriores Jefes de Control Interno en este proceso; además el MECI, no se ha socializado e implementado en su totalidad por cuanto la Administración carece de manuales y programas que orienten su funcionalidad.

Es importante mencionar que la Administración Municipal para la vigencia 2013, tiene presupuestado elaborar e implementar este tipo de actividades, a fin de sensibilizar a los funcionarios con este proceso, para dar su continua aplicación de cada uno de sus elementos.

En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, la oficina de control Interno se enmarca en cinco (5) aspectos fundamentales para el desarrollo eficiente como son: valoración del riesgo, acompañar y asesorar en cada uno de los procesos establecidos en la entidad, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura del autocontrol y la relación con entes externos; a los cuales se pretende para esta vigencia dar estricto cumplimiento de manera satisfactoria teniendo en cuenta lo antes mencionado en los subsistemas de control estratégico, gestión y evaluación, dentro del ciclo de mejoramiento continuo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

Recomendaciones

Elaborar y Socializar El Plan de Capacitaciones, Bienestar Social y Manual de Procesos y Procedimientos

Crear la Ventanilla Única

Motivar, concientizar y sensibilizar a los funcionarios de la Administración municipal, mediante capacitación, talleres, jornadas de bienestar social, mensajes, entre otros, en donde se les hable de la importancia del sistema de control Interno, MECI, trabajo en equipo, etc. con el fin de lograr óptimos resultados en este proceso, ya que el talento humano es el insumo primordial de cualquier entidad.

Se sugiere en la medida de las posibilidades de la entidad acceder a un buen servicio de internet, para que todas las oficinas puedan contar con esta herramienta que es de gran utilidad, y así la información llegue a su destino de manera ágil y oportuna.

Diligenciado por:	Ingrid Paola Gómez Morales	Fecha:	21/02/2013 11:27:51 a.m.
Revisado por:		Fecha:	
Aprobado por:	Elio Gentil Adrada Samboni	Fecha:	21/02/2013 11:29:12 a.m.